

Archivo del General Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXVIII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1960

320 p. + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 5 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Bravos a México, febrero 26 de 1878

Muy señor mío y amigo:

Cumplo con el encargo de Ud. refiriéndole lo más notable de Acapulco.

Es indispensable para la costa el que los vapores guardacostas hagan el servicio cruzándose en todo el litoral mexicano, a fin de que su vigilancia sea eficaz. Hasta hoy se hace el servicio tan mal, que hace varios meses que ninguno de los dos se ha avistado al puerto. Los oficiales del vapor que condujo al Sr. Díaz Covarrubias a Guatemala, me han confirmado las noticias que ya tenía respecto de nuestros vapores. La tripulación está desnuda y pésimamente pagada. El desaseo se nota desde cubierta hasta el casco que se destruirá pronto, porque parece que jamás se le pone mano. Pregunté si en San Francisco sería posible hacerlos limpiar y cuánto importaría: me contestaron que prestarían el astillero sin estipendio alguno y que el trabajo valdría cosa de mil pesos \$ 1,000.

Refieren que al pasar por Mazatlán, el vapor estaba fondeado en el puerto, mientras a cinco leguas estaba descargando en la costa un buque un gran contrabando.

La reputación del Sr. Verde no puede estar más perdida. En Acapulco aún está debiendo cantidades que pidió mientras estuvo fondeado, y pagó con una madrugada. Los tripulantes se quejaban de que les daba de baja cuando les adeudaba alguna cantidad y solicitaban su pago.

El gobierno está pagando ochenta pesos mensuales por la renta de casa que ocupa la aduana, cuando tal vez con poco dinero se proporcionaría local propio y tal vez mejor situada. Sé que va a ser relevado el capitán de puerto y por eso omito decir a Ud. lo inconveniente que es para ese empleo.

En todo caso creo que no vendrá en su lugar el individuo que remitimos a Ud. de aquí.

El pontón concedido a la compañía de vapores tiene además de su objeto, el de hacer el contrabando.

El castillo guarda circunstancias muy malas y de fácil reparación. Sea como edificio histórico, sea como cuartel único del puerto, necesita reparaciones, cuyo monto y de poco valor acaba de comunicarse al ministerio de Guerra.

Durante nuestra permanencia en el puerto procuramos en cuanto a asuntos locales, la construcción del mercado público que quedó arre-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

glado por contrata y ya proceden al trabajo, y proporcionar a la población agua potable suficiente durante todo el año. Para este segundo objeto, sólo suplicamos al gobierno de la federación proporcione la herramienta necesaria para abrir un pozo artesiano de los que tiene el ministro de Fomento. Si se nos concede arreglaremos el transporte.

De Ud. S. afmo.

Jesús Alfaro

R. No hay herramienta y no sería económico mandarla de aquí, verbalmente arreglaré todo con el gobernador.



De San Cristóbal L. C., febrero 27 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

De continuo se dirigen exposiciones a este gobierno por las municipalidades e indígenas que habitan el Estado, pidiendo se les mande respetar, como ejido, la parte de terreno que como tal han reputado, y que, por descuido o ignorancia no pudieron titular oportunamente; o en el evento de que esto no sea posible, se les distribuyan lotes.

El gobierno de mi cargo no ha podido resolver semejantes demandas por estar prohibido adquirir bienes raíces a las corporaciones civiles, y porque se duda de la vigencia de las circulares fechas 30 de septiembre de 1867 y 10 de julio de 1868, así como de la exposición de 6 de mayo de 1869 que prorrogó el plazo para los indígenas de este Estado.

En tal virtud se han hecho reiteradas consultas a la Secretaría de Fomento sobre asunto de tan vital interés para el Estado, sin que hayan sido resueltas a pesar de su notoria urgencia e importancia.

Siendo inconcuso que dichos indígenas han estado en posesión por mucho tiempo del terreno que reclaman, y siendo el único recurso con que se proporcionan la subsistencia diaria, creo debido se les adjudique en lotes particulares, bien por una gracia especial, o bien por una medida general, si han de estimarse vigentes las citadas disposiciones.

Es tanto más conveniente que así se haga, cuanto que están en riesgo los expresados terrenos de ser denunciados como nacionales, arrancándoseles a esa clase desvalida, sin tener arbitrios como conjurar su desgracia.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ruego a Ud. por tanto, se sirva dar sus órdenes a la Secretaría de Fomento, para que tal asunto sea debidamente resuelto, pues así lo reclama el bien público y los intereses de estos pueblos.

Me honro siempre en reproducir a Ud. las seguridades de mi sincera adhesión, como su antiguo amigo, atto. y S.S.

S. Escobar

R. Marzo 22. Me he impuesto del contenido de su apreciable de 27 de febrero anterior. La morosidad del empleado a quien estaban encomendados los asuntos a que se refiere había hecho que se retardara su despacho: se ha destituido ya, nombrándose en su lugar una persona laboriosa que trabaja con actividad y por lo mismo muy pronto dictará acerca de ellos la resolución que corresponda y se comunicará a Ud. por conducto de la Secretaría de Fomento.

Sin más, etc.



De Morelia a México, febrero 27 de 1878

Muy señor mío y amigo:

Me dirijo a Ud. con el objeto de saludarlo y además darle noticia de lo más notable que en política pasa por acá.

He sabido con certeza que hay en el Estado algunos agentes que trabajan en favor de la revolución, con el objeto de que el Sr. Lerdo vuelva a tomar posesión del gobierno de la República. Me he puesto ya de acuerdo con el Sr. gobernador para tomar las medidas necesarias acerca de este asunto.

En el distrito de Zitácuaro, y cerca de Jiquilpan hay algunas partidas pequeñas, que, sin organización alguna, sólo se ocupan de robar y por lo mismo no pueden llamarse pronunciados.

Esto es lo principal que pasa actualmente en el Estado.

E. Huerta

R. Marzo 4. Tengo a la vista su grata de 27 de febrero último. Ella me impone de que algunos descontentos trabajan en ese Estado con el objeto de trastornar la paz pública, y de que las noticias que a este respecto han llegado a conocimiento de Ud., las ha trasmitido al Sr. gobernador, y de acuerdo con él, toman las medidas oportunas para evitar cualquier trastorno.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Agradézo a Ud. infinito su empeño por el bienestar y tranquilidad de esos pueblos; y para que sean más eficaces los trabajos que Ud. emprenda por lograr tan inestimables bienes, será bueno que se ponga en contacto con el Sr. Gral. Jiménez que deberá encontrarse en esa población cuando ésta llegue a manos de Ud.

De Colima a México, febrero 27 de 1878

Mi querido general:

Estoy informado de que D. Cruz García Rojas, ex-jefe político de Zacatecas, que actualmente reside en León, se ha dirigido a varios amigos lerdistas excitándolos a que se preparen para un levantamiento que tendrá lugar el 1º ó el 15 de marzo.

Lo mismo dice Lomeli de Guadalajara quien se pronunciará allí de acuerdo con un jefe que ha mandado a Ameca. Este Lomeli fue jefe de las fuerzas de Jalisco en tiempo de Ceballos.

Estos informes, ya los trasmito a los gobernadores de Jalisco y Guanajuato.

En estos últimos días he notado que muchos de los lerdistas de estos rumbos se han reunido en esta capital. Son eficazmente vigilados y estoy resuelto a ser una vez enérgico en caso de que intenten cualquier cosa. Por lo demás estamos en paz.

Como siempre, mi general, soy de Ud. verdadero amigo y adicto subordinado Q.B.S.M.

Doroteo López

R. Marzo. Quedo impuesto de los informes que contiene su apreciable de X, respecto a García Rojas; espero que las providencias que Ud. ha dictado para prevenir cualquier trastorno, den los mejores resultados. En cuanto a Lomeli como Ud. sabía, ya se sublevó; se le persigue tenazmente y con este motivo puse a Ud. hace ocho días un telegrama para que en combinación con el Gral. Tolentino, lo persiguieran sin descanso y hasta lograr tenerlo en su poder. Sin duda esas disposiciones habrán sido ejecutadas con toda eficacia y muy pronto tendremos la noticia de la captura del rebelde.

Esto es de todo punto interesante porque estando ramificado por todas partes el movimiento de Guadalajara, los comprometidos con el



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

éxito desgraciado de Lomelí no se atreverán a cumplir sus compromisos y por el contrario se desalentarán al grado de no pensar más en asonadas.

Es preciso que Uds. se porten con toda energía cuando lleguen a aprehender a alguno de los trastornadores con las armas en la mano, para evitar dificultades al Gobierno.

Sin más por hoy y enviándole mis más expresivas felicitaciones por el estado de paz y tranquilidad que guía esos pueblos.



De Toluca a México, febrero 27 de 1878

Mi general y fino amigo:

La comisión que días pasados trajo un Sr. Spies, a quien me recomendó el ministerio de la Guerra, y lo que me dice Ud. en su grata, fecha 25, que tengo el gusto de contestar; respecto de la colocación que se ha servido Ud. dar en el depósito, a varios individuos de Tenancingo, que militaron en la última revolución, me indica que ha sido Ud. muy mal informado sobre la situación que guardan los pueblos que tengo el honor de gobernar. Esto me obliga a distraer su ocupada atención por algunos momentos.

Todos los pueblos del Estado disfrutan de paz y de tranquilidad, que no podrán perder sino en el caso de que toda la República sea incendiada por una gran revolución, lo que por ahora creo verdaderamente imposible. Las gentes que viven del desorden, están muy en minoría en el Estado. Mi gobierno ha creado muchos intereses, derramados en todos los distritos, en cuyas poblaciones no se cuenta ninguna donde deje de tener buenos amigos, lo que hace que no ignore lo que pasa por todas partes. Puedo asegurar a Ud. que por ahora no hay temor de que se altere la paz. Cualquier desorden que tuviera lugar, se sofocaría muy fácilmente.

Lo que hay de cierto es que hay personas que maquinan contra Ud. a quien quisieran nulificar, debilitando a sus buenos amigos que están en el poder, y alejándolo de los que no lo están. Se proponen que Ud. se gaste durante su periodo constitucional, a fin de que más tarde no vuelva Ud. a la presidencia de la República. Tienen miedo del gran prestigio de Ud. y de la lealtad y decisión de sus antiguos amigos. Uno de los medios de que se valen para llegar a su objeto es el de influir en Ud. mismo, para que se coloquen en la Cámara, en la fuerza armadá y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en otros puestos de más o menos importancia, personas que tarde o temprano le han de traicionar, y que entretanto se han de interponer entre los amigos de Ud. y su persona. Perdona Ud., mi general, que le hable con esta franqueza, que brota del corazón de uno de sus más verdaderos y desinteresados amigos.

Usando de la confianza con que Ud. me ha honrado, voy a suplicarle que siempre que le informen algo de importancia sobre las cosas y los hombres del Estado, me haga Ud. el distinguido favor de pedirme noticias, para que yo le diga a Ud. con toda verdad lo que haya en el asunto.

Como Ayala y otros jefes de Tenancingo, están recibiendo sueldo de mi gobierno, suplico a Ud. me diga a quiénes ha colocado, a fin de que no reciban doble sueldo.

A Eliseo Fuentes le buscaré alguna comisión, en lo que sus intereses estén de acuerdo con el buen servicio público.

Tengo el honor, mi general, de repetirme de Ud., con toda la sinceridad de mi carácter, su muy adicto amigo y servidor.

J. Mirafuentes

R. Marzo 2. Correspondo con gusto a su apreciable de X. Celebro infinito que ese Estado que tan dignamente gobierna, se encuentre en paz y fío absolutamente en las seguridades que Ud. me da de que no hay ni habrá siquiera temores de una perturbación.

Los individuos a quienes me referí en mi anterior son Jesús Ayala, José J. Estrada, Ochoa y Quiñones, cuyos nombres no recuerdo.

Como Ud. me lo indica, en otra ocasión pediré a Ud. los informes correspondientes antes de dictar alguna medida relativa a esos pueblos.

Doy a Ud. las más expresivas gracias por la buena disposición que le anima respecto a Eliseo Fuentes, y aprovecho esta oportunidad para saludarlo, etc.



De San Gerónimo a México, febrero 27 de 1878

Respetado señor:

Contestando la respetable de 16 de fecha 16 de enero ppdo. me apresuro a manifestarle las debidas gracias por la bondad que preferentemente manifiesta Ud. por este batallón que accidentalmente tengo la honra de mandar. Desgraciadamente, señor, lo que Ud. se sirve



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

decirme no ha tenido su verificativo por circunstancias imprevistas, que tal vez hayan ocurrido, y que yo ignoro. Así es que he llegado a una situación tan desesperante y lastimosa para mí que no temo hacérsela presente a Ud. en todos sus detalles, a fin de que pueda Ud. juzgarla y otorgarme la protección que se ha servido Ud. dispensarme para el cuerpo.

Desde hace cinco años, no ha podido hacerse al batallón un vestuario tanto por la escasez de fondos como por la de los efectos necesarios para su construcción, quedando en la actualidad en tal estado de desnudez que da pena que hagan su servicio, cuando las prendas más indispensables para cubrirse, como las frazadas, les faltan, en un clima tan variado como este en que el calor en el día es extraordinario y el frío en la noche es excesivo, resultando de esto, que existen en la actualidad cerca de veintitantos enfermos de calenturas intermitentes. A esto debo agregar que con la falta absoluta de haberes la desmoralización cunde entre los soldados, y con profundo sentimiento veo que los más antiguos de éstos, llenos de servicios, están desertando con una regularidad que me es muy penoso decírselo a Ud. Yo no puedo atribuir esto, señor, a falta de vigilancia porque personalmente la tengo, sino a la situación en que se encuentran.

El presupuesto del batallón del mes de enero importó \$ 4,290.27 y el de este mes \$ 4,177.05 resultando un total de \$ 8,467.32 de los que sólo se han recibido \$ 2,000.00; por ahí podrá Ud. colegir hasta qué punto ha llegado nuestra situación en una población como ésta, en que no es posible poder conseguir nada.

Como complemento de ella debo manifestarle a Ud. que al llegar el día 22 del corriente a Acapulco la conducta que trae los caudales para estas fuerzas, no trae para el batallón absolutamente nada.

Perdóneme Ud., señor, que haya sido tan extenso, en obsequio del objeto que me guía, y que recuerde a Ud. nuevamente la generosa protección que se ha servido darme.

De Ud. muy atto. subordinado y S.Q.B.S.M.

G. López

De Morelia a México, febrero 27 de 1878

Muy señor mío de mi distinguido aprecio:

Acabo de recibir del receptor de rentas de Los Reyes Don Maclovio Alcázar, la carta que literalmente copio:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

“Pongo en el superior conocimiento de Ud. que por fin fue castigado Don Florencio Escalera (a) el Fepe, por algunos vecinos de Petacala, habiendo pasado el hecho de la manera siguiente: el citado Escalera intimó a varios vecinos, exigiéndoles un préstamo de cuatro caballos, los adoloridos se pusieron de acuerdo para llevar los caballos, y cuando llegaron al punto citado, uno de ellos se abrazó de Escalera mientras los demás atendían a otros dos que acompañaban a éste: en la lucha que se trabó entre el ya citado Escalera, resultó muerto éste por varias puñaladas que recibió, y acto continuo murieron los dos que lo acompañaban, sabiendo yo solamente que uno de ellos se apellidaba Cabrera, bandido al igual de su compañero Escalera; un caballo muerto y un ciudadano herido resultó de los que escarmentaron a estos fascinosos. Mi caballo que, tan atrevidamente, se había llevado Escalera de una de las calles de esta población, fue quitado así como armas y otros varios objetos. Felicito a Ud. porque es un hecho que, para lo sucesivo, reinará por aquí la paz y tranquilidad públicas.”

Lo que tengo la honra de poner en conocimientos de Ud. manifestándole que el acontecimiento de que se trata tuvo lugar el veintiuno del corriente y que la municipalidad de Los Reyes se encuentra perfectamente asegurada.

Soy de Ud., señor Presidente, como siempre su afmo. servidor y amigo que S.M.B.

Bruno Patiño

R. Marzo 4. Recibi oportunamente su apreciable de 27 de febrero, en la que me inserta la carta que le dirige el receptor de rentas de Los Reyes.

Es ciertamente laudable la conducta de los vecinos de ese lugar, y si todos lo siguieran, raras veces tendríamos que lamentar las depredaciones de los bandidos. Espero que este proceder sirva de estímulo a los demás pueblos, para que en igualdad de circunstancias obren de la misma manera.



De Nuevo Laredo a México, febrero 28 de 1878

Mi estimado amigo y compañero:

La Jefatura de Hacienda según cartas y telegramas de Rómulo Cuéllar se niega a pagar sus haberes a los oficiales que no tienen la patente de su clase.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Las patentes se han estado pidiendo con instancia y hasta hoy no vienen, yo desearía saber la manera de salvar este inconveniente que cada mes se presenta; yo mismo no tengo patente y no juzgo difícil que me la pidan, al no presentarla qué sucederá conmigo, sírvase Ud. decirme.

El señor visitador se comprometió a pagar con dinero la guarnición de Matamoros oponiéndose a la venta de presupuesto y según me comunica Rómulo hay dificultades insuperables para conseguir el dinero que importa la fuerza, de donde resulta un malestar muy notable en aquellas fuerzas.

Yo desearía que Ud. me dijera con entera franqueza y con la confianza con que debe hablar a un amigo verdadero como lo soy de Ud., si cree necesario para las economías del tesoro federal dar de baja a las fuerzas del Estado que están al servicio del gobierno para disponer se retiren a sus casas y yo también lo haré para encargarme del gobierno del Estado, pues en mi concepto ha calmado el estado alarmante de la frontera y sólo quedan en Texas unos cuantos descontentos que pasan el río para venir a robar a Coahuila y Nuevo León, pero éstos más que revolucionarios son ladrones que no tienen ganas de trabajar, y si son molestos, de ninguna manera peligrosos.

Tengo a Ud. ofrecido ayudarlo y servirle en cuanto de mi dependa para facilitar la marcha pública y contribuir a consolidar su administración: el gobierno tiene su acción expedita y es obedecido del uno al otro extremo de la República y sólo la falta de recursos, porque el país esta muy empobrecido, es lo que hace un poco difícil la marcha pública, y por eso es que, con toda sinceridad deseo me diga Ud. si llegó ya el tiempo de retirarme para verificarlo inmediatamente que tenga su contestación afirmativa.

Mientras me contesta Ud. la presente, para saber a qué atenerme, le suplico se sirva, por telégrafo, disponer se salven las dificultades que presenta el visitador y la jefatura para pagar los haberes a los jefes y oficiales de la fuerza de mi mando, pues no tienen ninguna culpa, ni son responsables porque no les han venido sus patentes pedidas repetidas veces por mí al ministro de la Guerra.

Soy siempre de Ud. afmo. amigo y compañero que le desea felicidad.

Servando Canales

R. 19 de marzo de 1878. Con toda oportunidad recibí sus dos gratas de 28 del pasado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Doy a Ud. las más expresivas gracias por la parte que ha tomado en mi dolor estimándole debidamente las frases de consuelo que me envía.

Me he impuesto con pena del asunto del caballo del cuerpo de Estrada, y creo que todo se hubiera evitado con alguna prudencia de parte del contador, y con haber mandado de parte de Estrada el informe respectivo a la Secretaría de Guerra, a la vez que lo hacía a la de Hacienda el empleado del ramo, para que con pleno conocimiento de causa se hubiera podido dictar una determinación conveniente, sin herir la susceptibilidad de ninguna persona.

No creo que Estrada insista en su separación ni Ud. se lo permitirá, procurando convencerlo de que el asunto no merece la pena, puesto que como Ud. mismo dice, todo trae su origen de la falta de informes y conocimiento de las personas y no de mala voluntad.

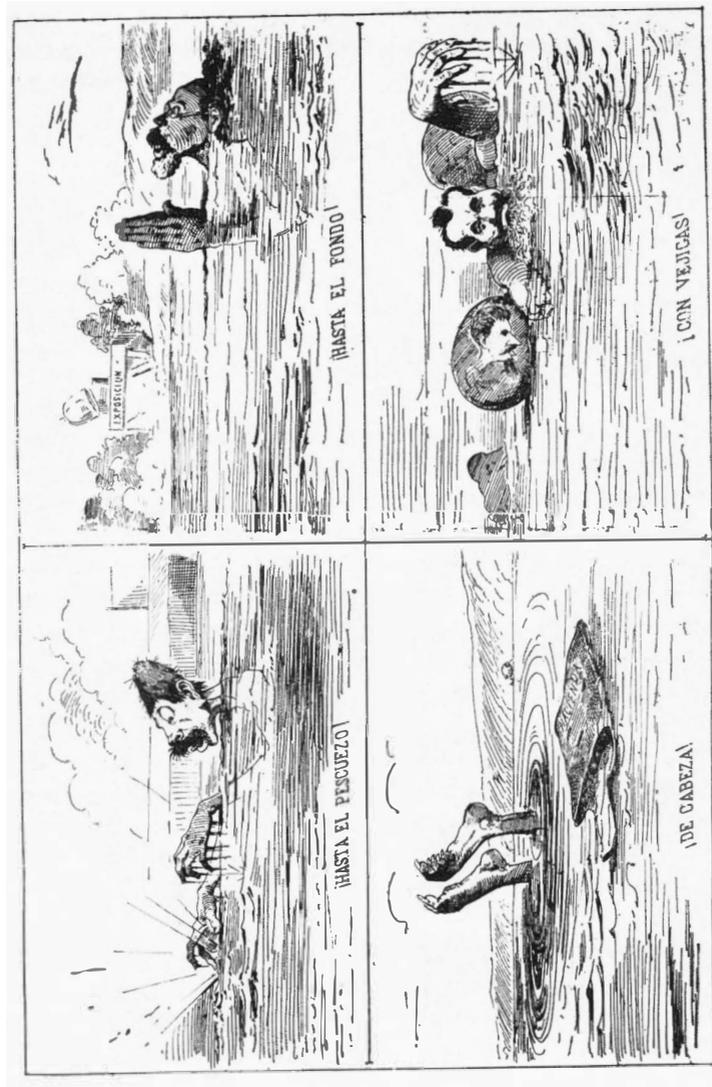
Ya se libra orden para que en tanto que vayan las patentes de los oficiales que carecen de ellas, se les abone su sueldo por la jefatura de Hacienda, sin exigirles el requisito de la presentación del despacho.

Si fuera posible reducir la fuerza que está a las dignas órdenes de Ud. sin que se perjudicara el servicio público, y sin que esto disgustara a nuestros amigos, yo estaría por la reducción, porque es imposible que en lo de adelante pueda pagarse íntegro el presupuesto y tendremos necesidad de volver al descuento para que siquiera pueda mantenerse esa fuerza.

Al expedir las licencias, si eso fuere posible, Ud. será quien deba elegir los que se queden, pues el conocimiento que tiene Ud. de las personas, le indicará cuáles son aquellos para con quienes estemos más obligados.

En cuanto a Ud. ni por un momento, como en otras veces se lo he dicho, permitiré que se separe, pues juzgo necesarios sus servicios e indispensable su cooperación en la marcha administrativa del gobierno, no obstante la situación favorable que guarda esa zona relativamente a la paz y a la tranquilidad pública.

Hoy pongo a Ud. un telegrama contestándole otro suyo relativo a recursos, en que le digo que me esforzaré por mandárselos aunque en poca cantidad, pues no estamos muy bien por acá a consecuencia de la baja extraordinaria que han tenido los productos de la aduana de Veracruz, atribuyéndose esto, tal vez sin fundamento de causa, al excesivo



La *sera* de JUNIO 29 DE 1879. CARICATURIZADOS: EL GENERAL DÍAZ, GENERAL RIVA PALACIO, DON MATÍAS ROMERO, GENERAL MANUEL GONZÁLEZ. CE



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

contrabando que se hace en la frontera, y no estando por demás ejercer una escrupulosa vigilancia para el caso de que lo haya, suplico a Ud. que la reencargué con toda eficacia.

Sin más por ahora y aprovechando esta oportunidad para saludarlo expresivamente quedo de Ud., como siempre afmo. amigo, compañero y seguro servidor.



De Monterrey, febrero 28 de 1878

Muy señor y estimado amigo:

Como dije a Ud. por telégrafo, anoche llegué de hacer mi viaje al Río Bravo, en donde tuve el gusto de ver al Gral. Ord a quien presenté al Gral. Canales y al Gral. Naranjo. Creo que este Sr. y su hermano el Lic. Ord que, a mi marcha por el Bravo, llegó de San Antonio a esta ciudad han vuelto a su país bastante contentos, pues el segundo que debió venir con objeto de tomar informes de nuestra situación ha ido en mi concepto satisfecho del orden que pudo observar en estos pueblos, así como de la disciplina de nuestras tropas. Es natural que estos informes los haya transmitido a su hermano, pues al ver esto se manifestó muy contento, y estuvo bastante obsequioso con todos nosotros. Igualmente le demostramos nuestros afectos y han vuelto, lo repito a Ud., bajo las mejores impresiones. Voy a decir a Ud. algo sobre lo que hablamos, —en conversación privada, con Canales, con Naranjo y conmigo— tomando datos de toda la conversación, pude averiguar lo siguiente:

Parece que hay algunos compañeros americanos que pretenden obtener de nuestro gobierno un permiso para establecer un camino de fierro de San Antonio a Chihuahua o Durango, solicitando algunas franquicias de terreno ya cediendo parte o por cierto tiempo. El Gral. Ord cree que este camino de fierro sería uno de tantos medios de establecer la paz en México.

Me preguntó quién sería el Presidente próximamente en nuestra República, y le contesté que no podía yo saber, ni se podía todavía; manifestó algo desfavorable al Sr. Vallarta aunque con mucha finura, pero luego con mis observaciones quedó al parecer cambiado, me hizo mil protestas para ayudar a perseguir a los trastornadores y a los ladrones y por último dijo que su gobierno está muy bien dispuesto para ayudar al nuestro a establecer un gobierno permanente.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Creo que este señor habla de buena fe, aunque para nosotros no tiene, por su carácter oficial, todo el crédito que debería, pero si hemos de creer que aquella Nación está en aptitud de podernos invadir en cualquier tiempo, salvo sus muchas y graves dificultades locales —esto podemos desconfiar de cosas de poca importancia, tal vez el demasiado celo nuestro hace muchas veces, que no podamos juzgar bien las cosas. De todos modos, creo que hemos aventajado con haber calmado el espíritu de exaltación que ya estaba dominando en todo EE. UU. contra nuestro país.

Ya sabe Ud. que en cualquier circunstancia que nos encontrara una guerra con los yankees, nunca seríamos, ni débiles, ni pocos nuestros elementos, —porque para combatir a los invasores y derrocar a los tiranos siempre hay elementos—; por fortuna no tendremos, al menos por ahora, que agotar nuestros esfuerzos en un hecho semejante.

Pronto irá Naranjo, espero que le informará muy detenidamente sobre la situación del Río Bravo, que no está muy bien por cierto, pero que se puede corregir en pocos días. Canales pretende irse a recibir del gobierno, pero estos dices no sé si sean ciertos o no. Sólo el triunfo lo vendrá descubriendo; lo cierto es, que la situación de Tamaulipas, no siendo de lo mejor está medianamente sobrellevada con la presencia de Canales en la orilla del Bravo. Se notan celos ya entre este jefe y Cuéllar, pero no hay nada que creer afirmativamente en este asunto y aunque lo hubiera, el desquiciamiento sería un consiguiente con la falta de Canales. Estrada no estaría bien con Cuéllar, y así por el estilo otros con Estrada. Es una situación muy irregular, pero muy propia de aquel Estado; en fin, pudiera mucho que haciendo un sacrificio y enviando a Canales el presupuesto de su fuerza se evitaría el tráfico de papel, valores sobre las aduanas y otros abusos concernientes.

Como sobre esta materia hay tanto que decir, será mejor que Naranjo lo informe muy detenidamente de todo —espero que su viaje sea pronto—. Ha vuelto a pasar el Río el bandido Salinas Isidoro, pero ya se toman providencias para escarmentarlo y pronto con acuerdo a las autoridades americanas para aprehenderlo; todo lo demás conviene bien y espero que cada día seguirá mejor.

Nuestra fuerza mal, por falta de recursos a causa de que los haberes los recibe con muchísimo retraso y de esto se siguen mil dificultades. Ud. estudiará el medio de evitarlas.

Tenga paciencia para leer mis cartas, pues siempre quiero imponerle de todo, por lo que pudiera importar cada uno de mis informes. He sabi-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

do que ha muerto uno de sus niños; como yo sé lo que se siente le doy a Ud. mi voto de sentimiento por esa pérdida. ¡Quiera, Dios que no sea el niño que yo conocí!

Sin más de Ud. muy afecto subordinado y amigo.

G. Treviño

R. 12 de marzo de 1878. Estimado compañero y amigo:

Tengo el gusto de corresponder a su grata de 28 de febrero último.

Hace pocos días contestándole una carta en que me anunciaba la conferencia que Ud. y el Sr. Gral. Canales debían tener con Ord, le recomendaba que cuidara de dar un informe minucioso de lo que pasara en la entrevista aun cuando se hiciera constar detalles insignificantes. Sin embargo de que agradezco como es debido, el que me da en su carta, le reitero mi recomendación para cuando Ud. y el Sr. Gral. Canales den cuenta oficial de los resultados de la entrevista.

Celebro mucho la buena armonía que ha logrado establecerse entre Uds. y los jefes americanos, así como lo bien impresionados que éstos quedaron después de las conferencias. No era de esperarse otra cosa, puesto que el conocimiento de los hechos, debía forzosamente hacerlos cambiar de opinión respecto de los asuntos del Bravo convenciéndose de que en la generalidad de los casos los texanos son los culpables y de que por parte de México hay sumo cuidado en perseguir y castigar con severidad a los merodeadores que pasan el río.

El compañero Canales me indicó hace tiempo que cubriéndose el presupuesto de un mes, en lo sucesivo con las entradas de la aduana se regularizaría el pago de los haberes de la fuerza. Con sumo sacrificio y desnivelándose el presupuesto en todas partes, se le mandó la cantidad que deseaba, y a pesar de esto no está remediada la situación, y hoy mismo he tenido que enviarle unos cinco mil pesos porque las tropas no tenían ni ranchos.

Yo no atribuyo esta penuria sino a las grandes introducciones que se hacen, defraudando los derechos de la hacienda pública; es tanto el contrabando, que no llegan sino muy pocos efectos a la aduana de Veracruz, y por lo mismo sus productos han bajado notablemente: no produce ni la cuarta parte de lo que producía hace seis meses. Por lo mismo, si no se pone un remedio pronto y enérgico, persiguiendo sin descanso a los contrabandistas, escarmentándolos con toda severidad,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la miseria en que estamos y que irá a más cada día, bastará por sí sola para concluir con la administración, precipitando al país en su ruina.

No dudo que estas consideraciones harán a Ud. redoblar su vigilancia y poner en práctica cuantos medios estén a su alcance, para evitar los horrores de esa calamidad, precursora de nuestro seguro aniquilamiento.

Entretanto espero con ansia al compañero Naranjo para acordar con él las reformas que sean convenientes en todos y cada uno de los ramos para la mejor marcha administrativa de los pueblos de esa línea.

Juzgo, como Ud., que no debe creerse nada acerca de lo que se dice respecto a diferencias entre Cuéllar y Canales porque tengo la seguridad de que están en la mejor amistad y los vínculos que los unen desde tanto tiempo no podrán romperse fácilmente.

Deseo que tengan el mejor éxito las disposiciones dictadas por Ud. para la aprehensión del bandido Isidoro.

Procuraré que la División de su digno mando esté atendida en cuanto sea posible, pues por lo que antes he dicho a Ud. comprenderá el estado que guardamos, y cuantas serán nuestras dificultades y sacrificios para cubrir el crecidísimo presupuesto que tenemos, y que tal vez no se podrá pagar íntegro en lo sucesivo si sigue el contrabando como hasta aquí.

No me cansan sus cartas: siempre las leo enteras porque contienen informes detallados acerca de esos pueblos, que me sirven de mucho para formar un juicio exacto de su situación.

Sin más por hoy, deseando que Ud. se conserve bien y aprovechando esta oportunidad para saludarlo expresivamente, quedo de Ud. como siempre afmo. amigo, compañero y seguro servidor.



Telegrama de C. Victoria, 28 de febrero de 1878

Los poderes del Estado, reunidos en la oficina telegráfica de esta ciudad, tienen el honor de felicitar a Ud. por el establecimiento de la nueva vía de comunicación, que pone en contacto las capitales de Nuevo León y Tamaulipas, le tributan respeto, aprecio y gratitud y desean sinceramente que la prosperidad de la nación sea el resultado de sus esfuerzos para realizar mejoras tan útiles como importantes.

Juan Gojón



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Enterado de us telegrama de ayer; correspondo muy cordialmente a los poderes de ese Estado las felicitaciones de la mejora que se pone hoy al servicio público; deseo que ella sea un presagio seguro de felicidad, bienestar y progreso de los Estados que une el alambre telegráfico.

Confidencial

De San José Iturbide, marzo 1º de 1878

Muy estimado compadre y fino amigo:

Con la confianza que siempre ha dispensado Ud., voy a hablarle de un negocio en que me intereso tanto cuanto debo interesarme por el bien de este Estado.

Ud. me conoce lo bastante para estar bien seguro de que mi solicitud ni es exigente, ni carece de conveniencia por lo que se relaciona con el interés público.

En la Suprema Corte, hay personas respetables por sus conocimientos y honradez; pero sucede y es natural, que cada una de esas personas se manifiestan interesados por el Estado a que pertenecen.

Guanajuato no tiene en aquel cuerpo una persona que lo represente y esto a mi juicio, es tanto más importante, cuanto que se trata de una entidad de consideración con que contamos y nos es muy necesaria.

Próximamente va a elegirse un magistrado y tendría el mayor placer en que ese lugar lo ocupase el Sr. Lic. D. José de la Luz Rosas persona de quien omito toda recomendación porque bastante la conoce Ud.

Si Ud. admitiera mis indicaciones, sería lo bastante para esperar que esta candidatura tome la importancia que deseo y adquiriera el prestigio que se necesita.

Ruego a Ud. que me diga con la franqueza que lo caracteriza la opinión que se forme, pues en ello le dará Ud. una prueba de confianza a su afmo. amigo y compadre que lo saluda y B.S.M.

F. Z. Mena

R. Marzo 6. Me he impuesto de su apreciable de 1º del actual. La persona a que se refiere me parece en efecto muy a propósito para el desempeño de la comisión de que Ud. me habla.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No puedo saber en este momento los compromisos que tengamos, ni la fuerza de ellos en el asunto; pero hablaré con los amigos y al determinar lo que corresponda tendré presentes las estimables indicaciones de Ud. y haré cuanto me sea posible porque queden puntualmente obsequiadas.



De Washington, marzo 1º de 1878

Muy estimado amigo y señor:

Cumplo el triste deber de presentar a Ud. mi pésame por la pérdida que según he visto en los periódicos ha sufrido Ud. recientemente. Tan deplorable noticia ha llegado aquí sin detalles y sólo reposa en conjeturas mi idea de que la muerte ha privado a Ud. del último fruto con que el cielo había bendecido su matrimonio. Excusado es que diga a Ud. como lamenta mi amistad esta nueva prueba que el destino impone a persona tan merecedora de la felicidad doméstica. Tenga Ud. la bondad de transmitir a su apreciable señora la expresión de estos sentimientos.

La cuestión que aquí me ocupa ha entrado, de pocos días acá, en una de sus alternativas tormentosas. Parece que los intrigantes de Texas han logrado hacer mella en el ánimo de Mr. Evarts, que mal de su grado, parecía resuelto, hasta a mediados de la semana anterior, a obsequiar las indicaciones de la opinión pública, reconociendo nuestro gobierno. Tengo indicios de que vuelve a vacilar inclinándose a la pretensión de lo que han dado en llamar garantías previas. Por el vapor de Nueva Orleans podré decir a Ud. si confirmo esta sospecha. Como quiera que sea, contamos hasta ahora con el escudo del Congreso y sus comisiones, que nos son favorables y de la opinión pública que repugna decididamente toda complicación internacional en estos momentos.

Vuelve a sucederme como en los correos anteriores que la correspondencia oficial se lleva todo mi tiempo y que tengo que reservar mis cartas para el vapor de Nueva Orleans. Por el de N. York no he podido escribir en forma epistolar más que estas breves líneas y unas cuantas que he dirigido al Sr. Vallarta.

Me repito de Ud. su amigo y servidor afmo.

M. de Zamacona





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Matamoros a México, 1º de marzo de 1878

Gral. Canales me ordena trasmita a Ud. lo siguiente: "Anteayer se fue Gral. Ord para San Antonio después de haber tenido con Treviño y conmigo varias conferencias. Hoy salieron Treviño y Naranjo para Monterrey. Por correo escribo a Ud. un pormenor de cuanto ha pasado por aquí. No hay novedad.

R. Cuéllar

R. Marzo 2. Enterado, espero los informes por correo.



De Guatemala a México, marzo 1º de 1878

Muy respetable señor general y amigo mío:

Tengo a la vista la apreciable carta de Ud. fecha 22 de enero último agradeciéndole la buena disposición que se sirve manifestarme, así para ordenar el pago de los créditos que no han sido cubiertos en Guadalajara, y que constituyen toda mi fortuna, y por el envío de recursos para mis atenciones, mientras las circunstancias permiten mi regreso a la República. Sobre lo primero ya he escrito a mis representantes los señores F. Somellera Hnos. y Manuel Fernández del Valle, para que hagan las gestiones del caso, según la indicación de Ud., y respecto de lo último vuelvo a manifestar a Ud. que hasta el 12 de febrero ppdo. no había recibido la casa de los Sres. Nicolás Gaxiola y Cía. de San Francisco, California, ninguna cantidad para mí, según cartas que tengo en mi poder.

La tardanza en las comunicaciones de aquí con esa capital por razón de la distancia y mal servicio de correos, hace a veces que cambiando ciertas circunstancias, ya no tengan oportunidad los conceptos de cartas anteriores. Eso ha pasado en el caso de que voy a ocuparme. Algunos amigos míos me escribieron, reprochándome, porque se decía en México, que desde que salí de la República he estado recibiendo mis pagos; y como tal asección no sea exacta, así se los aseguré autorizándolos para desmentirlo, por ciertos motivos de conciencia y caballerosidad. Ellos han dicho más de lo que debían, según he visto en el "Federalista", fecho 25 de enero; y debo esperar del recto juicio de Ud., no habrá formado opinión alguna desfavorable, reflexionando que cuando se trató de este asunto, por esa misma fecha, escribí a Ud. manifestándole que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

había llegado a pensar en que el Gral. Altamirano por celo amistoso únicamente, me hablaba en nombre de Ud. sin su autorización, puesto que no había visto realizado ninguno de los diversos ofrecimientos que me ha hecho hasta hoy.

Las circunstancias aflictivas en que me encuentro, ya no me permiten permanecer más tiempo como hasta aquí, careciendo ya de los recursos precisos para mis atenciones y las de mi familia.

Mi ausencia de la República me ha ocasionado pérdidas positivas y crecidos gastos en valor de más de treinta mil pesos. Bien a pesar mío me he resuelto a aceptar por fin, las reiteradas proposiciones del Sr. presidente Barrios para encargarme de la Dirección de la "Escuela Politécnica", prefiriendo este destino al de Inspector General del Ejército, que también se me ofrecía, porque ya que la injusticia y los odios personales y de partido me privan de servir y aún de regresar a mi patria, no quiero aceptar el de un país extranjero en el servicio activo del ejército. Es ciertamente muy honorífico para mí que el gobierno de Guatemala me haya distinguido como lo ha hecho con un puesto de tal confianza; pero eso mismo hace más dolorosa mi situación, porque tenía derecho y debía esperar mayores distinciones y confianza del gobierno de mi país, si atendiera a mis servicios y a la honradez y lealtad con que he sostenido siempre al gobierno legalmente establecido.

Concluyo ya esta carta demasiado larga, esperando que haya borrado cualquiera mala impresión que hubiese Ud. podido formar, y con la franqueza de su carácter se sirva decirme lo que puedo esperar respecto de mi posición militar y encareciéndole el pago de las cantidades que se me adeudan.

El Sr. Covarrubias a quien he hablado extensamente de mis sentimientos hacia Ud., me indicaba la posibilidad de mi nombramiento como ministro de la Legación que piensa establecerse en el Brasil; pero considerando la animadversión del Sr. Vallarta hacia mí, juzgo completamente inútil cualquiera gestión sobre el particular.

Saludándolo respetuosamente me repito de Ud. adicto amigo S.S.
Q.B.S.M.

J. Ceballos





Transportar las aguas de Veracruz a México.

La Casaca DE JUNIO 15 DE 1879. CARICATURIZADO: EL GENERAL DÍAZ. ENCABEZAMIENTO:
Una idea feliz.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Oaxaca a México, marzo 3 de 1878

Muy estimado compañero y amigo:

Negocios urgentes del servicio público me obligan a dirigirme a Ud. en estos momentos, y con objeto de poder explicárselo y tratarlos convenientemente, me permito hacerle desde luego, la siguiente confidencia: como sabrá Ud. ya por el periódico del Estado, se halla reunido el Congreso del mismo, así para iniciar al de la Unión el aumento de dos diputados en virtud del censo actual de la población, como para arreglar algunos otros negocios de Hacienda; y deseando aprovechar esta circunstancia, para conseguir una licencia a efecto de poder pasar a verlo a Ud. y tratar los negocios de que le hablo al principio, no puedo menos de pedirle su opinión sobre la persona que, en concepto de la generalidad de mis amigos políticos, era conveniente reemplazase entretanto en el gobierno. Esa persona es Fidencio; pero como es senador y está estrechamente ligado con el programa de la política nacional, deseo saber, si sería oportuno pedir a la Cámara respectiva, luego que se reúna, una licencia, para desempeñar las funciones de gobernador por sólo el tiempo de mi ausencia del Estado.

Deseo, pues, que con la franqueza y benevolencia que acostumbra, se sirva decirme lo que piense sobre el particular; en el concepto de que, la paz y el orden se conservan en todo el territorio oaxaqueño, y que mi separación accidental del mando, no sería motivo para que pudieran alterarse, o siquiera para que surgieran dificultades en la administración.

Disimule Ud. que le haga esta consulta en medio de las importantísimas atenciones que le rodean; pero deseando, antes que todo, marchar de acuerdo con la política de Ud., es por lo que me he resuelto a distraerle.

Consérvese Ud. bueno, y mande a su afmo. compadre y amigo, que desea verle y estrecharle en sus brazos.

Francisco Meijueiro

R. Marzo. Oportunamente llegó a mis manos su apreciable de X. Celebro infinito que tenga Ud. el pensamiento de venir por acá, pues que realizado se me proporcionará la ocasión de que hablemos sobre varios asuntos de la administración pública, y el gusto de verlo y de darle un estrecho abrazo.

Entiendo que la ley constitucional del Estado, designa la persona que debe sustituir a Ud. durante su ausencia, y en ese caso no hay lugar



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a fijarse en alguna otra, pero si fuere necesario elegirla, Ud., mejor que yo, podrá indicarla por el conocimiento que tiene de la situación actual de esos pueblos, y de las personas que serán bien recibidas.

En cuanto al compañero de que me habla, no deja de hacernos falta por acá, además siendo preciso que pida licencia para separarse del Senado, a la diputación permanente o a la Cámara de Senadores se expondría a que se la negaran, pues Ud. sabe las dificultades que se presentan luego para obtener una resolución favorable en los negocios que están sujetos a la decisión de esos cuerpos; sin embargo, Ud. obre en el asunto de la manera que le parezca más conveniente seguro de mi cooperación, recibiendo entretanto los testimonios de la gratitud y afecto, de su compadre amigo, compañero y servidor atento.

De Veracruz a México, marzo 3 de 1878

Muy querido hermano:

Me es grato hacerte conocer el total de las remisiones que ha hecho la aduana Marítima de este puerto, en el mes pasado.

	Giros telegráficos	Letras
Día 1º	\$ 85,500.00	\$ 39,900.00
8	65,000.00	35,000.00
9	16,500.00	8,500.00
14	66,500.00	8,500.00
15	29,500.00	17,000.00
16	4,000.00	8,500.00
21	4,000.00	23,750.00
22	57,000.00	7,000.00
23	7,000.00	24,500.00
26	7,000.00	6,000.00
27	40,000.00	6,000.00
28	40,000.00	30,600.00
	<hr/>	<hr/>
	\$ 370,500.00	\$ 200,750.00

Total \$ 571,250.00 —quinientos setenta y un mil doscientos cincuenta pesos.

Tu hermano que mucho te quiere.

Luis Mier y Terán



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Marzo 6/78. Tu apreciable de X me impone de las cantidades que la aduana de ese puerto ha remitido a la Tesorería General en el mes ppdo. Desde mucho tiempo ha estoy notando una baja extraordinaria y más que a falta de introducciones, lo atribuyo a que no se liquida a los comerciantes con toda oportunidad. Dime si tú opinas lo mismo y en ese caso indícame los medios que creas necesarios, para remediar el mal.

Reservada.

De Veracruz a México, marzo 3 de 1878

Muy querido hermano:

A reserva de la entrevista que tengamos, creo un deber mío, como amigo, hermano y partidario, de darte algunas opiniones mías, que disienten por completo de las que tú me emites en tu grata fecha 26 de febrero ppdo., que recibí el día 28 y a cuyo contenido tengo el gusto de referirme.

En el asunto del Sr. Fernández no he podido prescindir de significarte la impresión desfavorable que causa en los ánimos de los verdaderos amigos que prestan apoyo a tu administración, esa protección que impartes a una persona, con menoscabo de las consideraciones preferentes que se deben a otros buenos amigos.

En todas ocasiones he estado dispuesto a hacer por ti y por nuestra causa todo género de sacrificios; pero en esta ocasión no puedo dispensarme ese, que no puede considerarse sacrificio; pero que al aceptarlo, refluye en contra de los intereses de nuestro partido.

Forzoso es que te persuadas de que todo gobierno para marchar, debe tener por norte la opinión pública, y la verdad es, que aún no ha llegado el tiempo de que aquélla señale para servir a la Nación, a los hombres que en la pasada administración hicieron cuanto pudieron para hundirla en un abismo.

También debemos estar convencidos de que nuestra elevación a los puestos que ocupamos la debemos al pueblo que generoso derramó su sangre para derrocar la tiranía. Nada hay, pues, de común en lo pasado con lo presente. Si alguno o algunos de los que sueñan en una restauración o por cualquier otro interés se levantaran contra nosotros, serían aplastados con el concurso de nuestros amigos y con la ayuda del pueblo. Yo no temo una revolución hecha por las fracciones del par-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tido lerdístá, tēmo a la anarquía que se entronice entre nosotros mismos, a la frialdad, indiferencia y resentimientos que se vayan apoderando del ánimo de los verdaderos amigos, haciendo que vacile su fe. A ese fin veo que tienden con habilidad nuestros enemigos; pero abrigo la confianza de que tú no lo consentirás; porque tú eres hombre de corazón y recto juicio, y los llamamientos que a ti se dirijan serán atendidos con la solicitud de gran padre de familia, de nuestra infortunada patria. Repito que nada temo de nuestros enemigos, por ellos mismos, sino por nosotros, pues si nos empeñamos y esforzamos en hacerlos valer, tendremos que considerarlos grandes, porque somos nosotros quienes los hacemos y ponemos en posibilidad de que lo sean. Si como medida política, se toman ciertas resoluciones, hay que advertir que no surten sus efectos, porque la salud pública las rechaza. Por consiguiente hay que atender a este cuidado, con el fin de evitar mayores males para el porvenir.

Las miradas del país están fijas en nosotros y en todos nuestros actos. En tu política está condensada para el futuro la responsabilidad de darte cuenta de tu partido y de los intereses legítimos de la Nación. Yo espero, que de uno y otros, será satisfactoria, porque creo que la regeneración de nuestra sociedad será un hecho, con voluntad firme para llevarla a cabo. Los que directa o personalmente han podido esperar menos de nosotros, son los que nos han apoyado: nuestra principal fuerza consiste en el pueblo en quien descansas. Me atrevo o mejor dicho, me autoriza a hablarte de esta manera nuestra fraternal amistad. Sufre en gracia de ella. —y del buen deseo que me las inspira— todas mis observaciones. Quizá me acuses de intransigente, no lo soy. Mi único afán es que alcances la gloria que tú te mereces y a la cual tus virtudes te dan un título para que la obtengas. Si esto no fuera, no tomaría yo a mi cargo cuidados ajenos, ni por ellos me acarrearía enemistades: es mi carácter, y no lo puedo remediar, advirtiéndote que no se me excusa, que todo esto redunde en mi perjuicio; pero siendo tu verdadero amigo, no hago lo que otros, que por hacerse ellos de círculos, les importa poco el que tú los pierdas.

Entretanto hablamos, te suplico nada resuelvas con respecto al Sr. Fernández o mándalo al Hospital Militar, interinamente, mientras se



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

restablece Garmendía, pues allí el círculo con quien tiene que tratar no nos perjudica por ser amigos nuestros.

Sabes lo mucho que te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

De Puebla a México, 3 de marzo de 1878

Mi estimado y respetado señor mío y amigo:

En vista de la obstinación de la mayoría de la diputación permanente, hostil al gobierno del Estado, para convocar a la Legislatura a sesiones extraordinarias; resolví esperar la reunión de ésta, en el periodo ordinario que comienza el 15 del entrante abril, para tratar del asunto del ferrocarril de esta capital a Izúcar de Matamoros; pero varias personas de buen criterio, y que comprenden lo importante que es que el gobierno del Estado sea quien se ponga al frente de la obra, me han llamado la atención sobre las dificultades del momento, pues terminando con la próxima apertura del Congreso de la Unión la autorización que tiene Ud. para otorgar esta clase de concesiones, será muy difícil, casi imposible, que este negocio se resuelva teniendo que pasar por todos los trámites de reglamento en ambas Cámaras, y máxime, cuando deben éstas cerrar sus sesiones el último de mayo; la de diputados consagrar preferentemente su atención a la discusión del presupuesto, y comenzar hasta mediados de abril los trabajos de la Legislatura de este Estado.

Creemos que quedará obviada toda dificultad, si Ud. me otorga desde luego la concesión, en la seguridad de que la mayoría del cuerpo legislativo, acabado de citar, vendrá a aprobar todos mis actos en este particular; y en el remotísimo caso que así no fuera, nada se habría perdido, pues la obra podría entonces emprenderse por la Secretaría de Fomento, como me dijo el señor Riva Palacio en mi estada en esa capital, o por una compañía de particulares que solicitara esa concesión.

Suplico a Ud. se digne consagrar su atención a estas consideraciones, y que oportunamente me comunique lo que llegase a estimar en más conveniente, en la inteligencia de que, aun cuando salgo mañana para visitar el distrito de Atlixco, estaré listo para marchar a esa capital en el acto que reciba el aviso de Ud.

Me es grato repetirme de Ud. con tal motivo, afectísimo amigo y atento servidor que lo saluda y le desea todo bien.

Juan Crisóstomo Bonilla



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Marzo 5. No me parece difícil el arreglo del asunto a que se refiere su apreciable de X, en los términos en que Ud. lo desea; pero en estos momentos no está aquí el Sr. Riva Palacio, esperaremos que vuelva para combinar la manera de terminarlo satisfactoriamente.



De Guadalajara a México, marzo 3 de 1878

Muy estimado señor general y amigo:

Tan pronto como tuve conocimiento de la salida de esta ciudad de Sabás Lomeli con objeto de revolucionar, destaqué fuerzas competentes en su persecución, esperando que el resultado de ella sea el completo exterminio de aquél y los que lo acompañan, y que aunque se cuenta tiene cerca de 150 hombres, creo y puedo asegurar a Ud. que no pasarán de 60.

El citado movimiento no lo juzgo de importancia, en virtud a que el jefe de él carece de elementos; mas sea como fuere, puede Ud. estar seguro de que se obrará sobre ellos con toda actividad y energía.

He recibido el mensaje de Ud. de hoy, referente a que me ponga en contacto con los Sres. generales Mena y López. Sobre esto diré a Ud. que ya me había dirigido a los citados, y no dude Ud. que por mi parte pondré cuantos medios estén a mi alcance para evitar se trastorne la paz; no obstante que siendo aislados los movimientos a que aludo y que por tanto no creo tengan mayor importancia, estoy en la creencia de que ni la atención pública llamen.

Ya por telégrafo, así como por el ordinario, tendré especial cuidado de poner a Ud. al corriente de cuanto ocurra, y entretanto me despido de Ud. quedando suyo adicto amigo y atto. S.S.

F. Tolentino



Marzo 4 de 1878

Al Gral. Mena.

Se nos asegura con toda certidumbre que el movimiento de Jalisco acaudillado por Lomeli se secundará en ese Estado por Don Octavio Rosado político de León en tiempo de Don Sebastián y que este indivi-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

duo cuenta con grandes elementos; se lo comunico a Ud. para que ejerza una vigilancia suma y tome todas las providencias que sean necesarias para prevenir cualquier trastorno.

Sírvase contestarme de enterado por telégrafo y comunicarme por la misma vía todo lo que ocurre de grande interés en el asunto a cuyo efecto le acompaño una clave.

Porfirio Díaz

De Pachuca a México, marzo 5 de 1878

Muy estimado compañero y fino amigo:

Los obuses aprehendidos a Martínez, los he mandado venir a esta capital, pues he querido evitar tropiezos a la fuerza que tiene que estarse moviendo constantemente en terrenos sumamente escabrosos. Por telegramas que he recibido del jefe de la fuerza, me asegura que la mayor parte de los pueblos de que dispone Martínez están dispuestos a entregar las armas, exigiendo únicamente que se les ponga fuerza suficiente para que así puedan salvarse de los atentados que Martínez cometa con ellos cuando sepa que han entregado el armamento.

Aprovechando esta oportunidad mando la fuerza que he creído necesaria, y además dispongo que 200 hombres del 11 se sitúen en Ixmiquilpan para que sirvan de respeto y además estén en observación de lo que pueda pasar.

Doy a Ud. las más expresivas gracias por la retirada de la fuerza, pues esa medida no sólo era conveniente sino necesaria. Puede Ud. creerme, señor, sólo en casos de salud pública me permito molestarlo a Ud., y en esto entra lo de Huejutla.

Remito a Ud. una carta de puño y letra de Martínez, espero se servirá fijarse en la fecha, para que pueda conceptuar a su autor, y se pueda también conocer de lo que es y será capaz.

Este personaje desleal, y que sólo vive y se alimenta de la traición y de la agitación pública, es preciso que se le conozca y que se coloque en su lugar, así ganará la sociedad, y los pueblos a quienes tiene detenidos en su marcha de progreso y moralidad, por medio del terror y asesinato, se verán salvados de ese azote que cada día los hace retroceder.

En fin, señor, el hombre de corazón, el amigo leal de Ud. incapaz de engañarlo, cree que el tiempo es llegado de que ese hombre se le borre del catálogo de los hombres que pertenezcan al gobierno de Ud.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Perdóneme Ud. si me he deslizado en la presente, pero causa violencia la ingratitud y la traición al ánimo de su afmo. amigo y compañero que lo aprecia y le desea perfecta salud.

Rafael Cravioto

R. Quedo impuesto por su grata de X, de que hará llevar a esa capital los obuses a fin de que la fuerza quede expedita para expedicionar en caso necesario.

Supuestas las noticias que Ud. recibió sobre la disposición de los pueblos para entregar las armas hizo Ud. muy bien en mandarles el auxilio necesario y de disponer como lo estimó conveniente de los 200 hombres del 11.

Vi la carta que me acompaña, sus conceptos y las indicaciones de Ud. me servirán de norma en la conducta que debo seguir con la persona que la suscribe.

Sin más, etc.



De Washington a México, marzo 5 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

Tres días hace escribí a Ud. por la vía de Nueva York, expresándole el sentimiento de pesar que produjo en mí la noticia sobre la desgracia de familia que acaba Ud. de sufrir. Supongo que esa carta llegará antes de ésta a manos de Ud. Apenas despaché la mencionada correspondencia, cuando surgieron aquí incidentes que me han ocupado sin intervalo de reposo. Tuve barruntos sobre ciertas intrigas de nuestros enemigos para influir desfavorablemente en el dictamen que prepara la Comisión de Relaciones y esto me ha obligado a una serie de pasos y visitas bien engorrosas. Al mismo tiempo he tenido que preparar una alocución a la Cámara de Comercio de Nueva York, que me ha invitado para su sesión de pasado mañana, con objeto de oír mis ideas sobre comercio con México. Tendré, pues, que referir a Ud. brevemente el Estado en que queda nuestro negocio aquí al cerrar esta carta.

Los intrigantes de Texas y Mr. Plumb, que les auxilia, han estado trabajando porque las instrucciones de Mr. Foster al volver a México sean en sentido de obtener algunas concesiones o promesas, previas al reconocimiento oficial, sobre los puntos de zona libre, y préstamos forzo-



Este periódico se publica todos los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En la capital, por **comunicacion mensual adelantada.** 3 00
En los Estados, **branco de porte** 75
Números sueltos, en la capital 125
En los Estados 150

SE RECIBEN SUSCRICIONES.

En el despacho de esta imprenta, en la alameda de Martín:
Portal de Mercaderes, y en las librerías de los Sres. Aguilar y
Ortiz y Navar Oberra. En los Estados en la casa de los Señores
Corresponsales del "Repúblicano" y "Historia Constante"



Clausura de la S. Corte de justicia

JUNIO 15 DE 1879.

CARICATURIZADOS: DON IGNACIO M. ALTAMIRANO (?), LIC.
IGNACIO L. VALLARTA.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sos. No es que tenga ninterés especial en estas cuestiones; sino que desean convertirlas en un obstáculo insuperable para el reconocimiento. Yo he andado en estos días denunciando esa torcida intención por todas partes y ahora espero que quedará burlada. Sin embargo son activísimos los autores de la intriga antimexicana. Mr. Foster estuvo aquí antenoche, de paso para Nueva York, donde permanecerá algunos días. Tomó el mayor empeño en asegurarme que trabajaba por facilitar el restablecimiento de relaciones y que probablemente iría instruido en términos que no hubiese para ello ningún obstáculo. Yo no fio mucho en su sinceridad; pero veo en derredor mío otros indicios que me dan esperanza de próximo y satisfactorio desenlace. Mr. Foster se embarca en Nueva Orleans el 31. Esta dilación la motiva que en la Secretaría de Estado esperan conocer los términos del informe que en la Comisión de Relaciones se prepara y ese documento no verá la luz sino a fines de esta semana. La cuestión es si el diputado Schleicher, de Texas, logrará imponer sus ideas a la mayoría de la Comisión que se ha mostrado hasta ahora favorable a México. De todos modos, Foster indica que el tenor del dictamen no cambiará el espíritu de sus instrucciones, encaminadas a restablecer la relación normal de los dos gobiernos. Creo poder comunicar próximamente por telégrafo algo definitivo.

Por lo demás la opinión favorable a nuestro país se desarrolla aquí visiblemente y es el apoyo más sólido contra las intrigas de nuestros adversarios.

Deseando que Ud. se conserve bien en unión de su apreciable señora, me repito.

Su amigo y servidor afectísimo.

M. de Zamacona



De Tampico a México, marzo 5 de 1878

Mi muy estimado y fino amigo:

El 2 del presente tuvimos el gusto de recibir aquí al Sr. Riva Palacios, Arteaga y varios ingenieros, con este motivo el puerto está de fiesta.

Según ha manifestado el Sr. ministro está muy satisfecho de las muestras de cariño que le ha prodigado el pueblo y comercio.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Sr. gobernador de Tamaulipas Gojon llega hoy, y el de San Luis espera al Sr. ministro en los límites de su Estado.

Ha determinado el Sr. ministro que se ponga uno de los faros comprados hace tiempo en este puerto.

Los ingenieros que trajo se ocupan de comenzar sus trabajos preliminares para la apertura de la barra.

Ha ordenado que el canal del Chijol quede concluido el 5 de mayo.

Ayer lo llevamos a que viera el Río Pánuco, anduvimos una extensión de diez leguas y en toda ella tuvo el Río 18 y 20 pies.

Admirado ha quedado el Sr. ministro al ver este Río, arteria vital del comercio.

La administración de Ud. dejará páginas imperecederas en la Historia por las obras materiales que se están ejecutando y las más que se harán.

Benigno Arriaga está contentísimo porque ha encontrado entre nosotros lo que buscaba para el camino de hierro, entusiasmo y dinero aunque poco por estar muerto el comercio.

Para nivelar el pago de derechos de importación se hace indispensable acabar o por lo menos restringir la zona libre, este cáncer corroe no sólo las rentas federales, sino que destruye el comercio de buena fe. En mi concepto el único medio aplicable es el propuesto a la Cámara, que se reduce a extenderla e imponer a toda ella un 50% al importar los efectos. Creo que este medio será el que nos salve de una catástrofe hacendaria.

Me han asegurado que dentro de veinte días vendrá el Sr. Serda a tomar posesión de mi empleo, cuento con lo que me ofreció Ud. de que no sería revelado, pues siéndolo me causaría mucho perjuicio, y además se trastornarían todos los trabajos que tenemos entre manos consecuentes con las indicaciones de Ud.

Tenemos paz y tranquilidad, estoy seguro que esto no debe preocuparlo, por lo mismo, pueden llevarse a cabo las mejoras en proyecto.

Sabe cuánto lo estima su verdadero amigo y S.S.

Esteban Zenteno

P.D. Suplico a Ud. no olvide que repongan a Galindo en la capitania de este puerto como nos lo ofreció.

R. Marzo 16/78. Agradezco a Ud. infinito los informes que contiene su apreciable de X. Ojalá y como Ud. me lo indica se concluyan para el 5 del próximo mayo las mejoras que se han emprendido y se



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

empresan otras que favorezcan tanto como éstas al desarrollo de los grandes elementos de riquezas con que cuenta el país. Tal vez la persona que desempeñaba el empleo de contador, no volverá a servirlo allá y por lo mismo debe Ud. estar tranquilo y dedicarse con asiduidad y empeño a los trabajos que tiene encomendados, haciendo cuanto esté de su parte para conservar y aumentar las rentas nacionales. Así lo hará, fiado en el buen concepto que tengo de su honradez, actividad y eficacia.



Telegrama de Guerrero depositado en Mier recibido en México,
marzo 5 de 1878

Antier salí de Nuevo León y hoy llegué aquí. La línea en perfecta paz. Ord ha dado órdenes para seguir a los revoltosos de Isidro Salinas. Nuestras fuerzas en una constante vigilancia no los han dejado progresar cuando han pasado de Texas a México. A última hora me han pedido indulto varios de los complicados con Salinas, y a reserva que Ud. lo apruebe, se los he otorgado. De Matamoros me dicen que hay en la guarnición mucha escasez de recursos porque la 2a. quincena de febrero aún no se cubría. Yo no tengo tampoco recursos ni para regresar a Matamoros. Hoy mando al pagador general por ellos y temo mucho que jefe de Hacienda, ni visitador me los mande. Sirvase dictar providencias para que mis fuerzas tengan recursos.

S. Canales

R. Que se ha atendido y se atenderá en lo posible a las fuerzas que cubren la línea del Bravo; pero que no será posible por muchos esfuerzos que se hagan mandarles de aquí su presupuesto: que teniendo consignado como lo tienen el producto de las aduanas del Bravo, los jefes y las fuerzas deben esforzarse por perseguir el contrabando, para contar con sus haberes.



De Tampico a México, marzo 6 de 1878

Querido general y amigo:

Había pensado escribirte desde este puerto, haciendo una relación de todo lo que he observado en mi viaje y que considero útil que sepas,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pero a pesar de tener ya hecha esa especie de informe, me he decidido a no remitirtelo, sino a seguir acopiando datos y documentos relativos a las necesidades de estos pueblos para darte, a mi vuelta, un extenso y fundado informe que se puede publicar, si así lo juzgas oportuno.

Me limitaré por ahora a decirte que todo el mundo ha recibido como una esperanza de salvación el interés que el gobierno demuestra tener por el adelanto y mejoras de estos Estados; que en esta ciudad todos, sin excepción de una sola persona, están unidos y prontos a ayudar al gobierno en cualquiera clase de empresa relativa a mejoras materiales y por último, que a muy poca costa, relativamente, se pueden llevar a cabo obras de importancia que levanten el comercio, la navegación y la agricultura y permitan desarrollar los inmensos elementos con que se cuenta.

Muy pronto tendré el gusto de verte y de demostrarte lo que llevo dicho y entretanto me repito como siempre tu afmo. amigo.

Vicente Riva Palacio

R. He leído con satisfacción tu grata de 6 del actual. Me parece muy bien que reserves el informe de que me hablas para dármele fundado, cuando tenga el gusto de verte por acá; creo conveniente que se publique como me lo indicas para que el país vea que las personas que están al frente de la administración se hacen acreedoras a la confianza con que se les ha honrado, trabajando sin descanso por su bienestar y progreso.

Es de celebrarse la buena disposición que tienen los habitantes de aquellos Estados para auxiliar al gobierno en sus esfuerzos para realizar interesantes mejoras materiales que levantando el comercio, y despertando el espíritu de industria, salven a la nación de la ruina que la amaga por el abandono con que hasta hace poco tiempo se había visto el importante ramo de Fomento y lo pongan en aptitud de desarrollar los inmensos elementos con que cuenta para engrandecerse. Tus trabajos y constante empeño han llamado con justicia la atención del país, obligando una vez más su gratitud.

Te repito mis felicitaciones quedando tuyo como siempre afmo. hermano.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Marzo 6 de 1878

Gral. Francisco Tolentino.

Enterado de sus telegramas de hoy.

Persiga Ud. con toda actividad y eficacia la gavilla de Lomelí, hasta exterminarla completamente: haga Ud. esfuerzos para que desaparezca antes de una semana, para que si hay combinados algunos movimientos por otra parte, se desalienten los que tengan que hacerlos, con el escarmiento de los agitadores de ese Estado. Emplee Ud. todos los elementos de que pueda disponer. Póngase en contacto para mayor eficacia en sus operaciones, con los generales Mena, López, Plata y Escudero.

Dé Ud. parte diariamente, por telégrafo, de los movimientos que hagan sus fuerzas y del éxito de esos movimientos. Repito, importa que antes de una semana, esté completamente restablecida la paz, para que si por otra parte hay movimiento sea extemporáneo.

Ya se aprobaron los presupuestos de los caballos y las monturas, y se pagarán en los términos que Ud. indica.

Diga las providencias que ha dictado respecto de situación de fuerzas en el Estado, expresando el número que haya mandado a cada punto, los cuerpos a que pertenecen y los nombres de dichos puntos.

Porfirio Díaz



De Colima a México, marzo 6 de 1878

Mi querido general:

Sigue Colima muy pacífico. Los lerdistas no cesan de ocuparse de conspirar de pico nada más porque otros elementos no los conocen. Bravo y su círculo de bandidos, en los que ya están unidos los amigos de Trejo y Alvarelli tienen tan poco valer que no se pueden considerar temibles. Sin embargo, tengo la persuasión que no hay enemigo pequeño y los vigilo, lo mismo que a Magaña.

Ya me avisan de Guadalajara que la gavilla Lomelí concluye en la madrugada de hoy. Me alegro mucho y felicito a Ud. La que aquí se levantó el 28 del pasado, también la perseguí y ya no existe.

De todo lo que haya lo tendré a Ud. al tanto.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ruiz jefe del 13 mandó una noticia del vestuario que le falta; le suplico a Ud. que no nos olvide, pues es la 1a. brigada de la 1a. división que tanto quiere a Ud. entre los que está este su subordinado que nunca lo olvida y B.S.M.

Doroteo López

R. Marzo 18-78. Me he impuesto de su apreciable de 6 del corriente que me ha sido tan grata como las anteriores por la plausible noticia de que el Estado sigue en paz. Reciba Ud. por ello mis más expresivas felicitaciones y mis votos porque los esfuerzos de Ud. en favor de la tranquilidad y bienestar públicos den siempre muy satisfactorios resultados.

Creo como Ud. que serán inútiles los trabajos que emprendan las personas que quieran crearle dificultades a su gobierno, porque lo juzgo sostenido por la opinión pública.

Tan luego como esté dispuesto el vestuario a que se refiere la noticia que mandó el jefe del 13, se remitirá a ésa si no se ha hecho antes no ha sido por olvido sino porque no había el suficiente.



Telegrama de Guadalajara a México, marzo 7 de 1878

He obrado con suma actividad y debido a eso no he dejado a Sabás Lomeli poner pie en postura al grado de andar huyendo solo sin haber ocupado punto alguno: ayer disolvió su fuerza cuyos pormenores espero y comunicaré. En puertas cuarteles han fijado impresos suscritos por Escobedo proclamando a Lerdo; mas todos estos trabajos serán inútiles pues se tiene vigilancia y tropas muy bien.

F. Tolentino

R. Marzo 8. Enterado de su telegrama del 7. Haga Ud. que se recojan las armas y caballos que ha dejado el mismo Lomeli, al disolver su fuerza y que éste sea perseguido sin descanso, hasta lograr su captura. En cuanto a los dispersos que formaban la indicada fuerza, aprehéndalos Ud. y consígnelos a las autoridades competentes a fin de que desde luego sean juzgados como corresponde.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Guadalajara a México, marzo 7 de 1878

Muy estimado señor general y amigo:

Conforme tuve el honor de comunicar a Ud. en carta anterior, tan pronto como se tuvo conocimiento del levantamiento de Don Sabás Lomelí, destaqué sobre él tres columnas de infantería y caballería, obrando en combinación con fuerzas del Estado y con instrucciones de perseguirlo sin descanso y de escarmentarlo enérgicamente, habiendo cubierto de antemano los puntos principales de todo el Estado. Mas debido a que no presenta acción y sólo se ocupa de huir por las montañas, pues ni el pueblo más pequeño ha llegado a ocupar, con cerca de setenta hombres que traía, no ha sido posible se le dé alcance y ayer, según se me participó, disolvió su gavilla recogiéndole las armas y caballos y dándoles un peso a cada individuo de los que la formaban. Con este motivo y viendo que se persiguen a aquéllos con empeño, es de presumirse pretenda largarse, si no al extranjero, si a otro Estado. Espero pormenores respecto de dicha disolución para trasmitirlos a Ud.

Hoy se me dio aviso de que Franco se había levantado en armas y merodeaba por la jurisdicción de Arandas. Sobre el particular me he dirigido hoy al Sr. Gral. Mena, a fin de que mueva sobre aquél algunas fuerzas que, en combinación con las del Gral. Plata y las mías que al perseguir a Lomelí, tienen instrucciones de penetrar a los Estados, donde aquél u otro se dirija, hagan la persecución del citado Franco hasta su completo exterminio.

Puedo asegurar a Ud. que el decantado movimiento de Lomelí, puede darse por terminado, y me atrevo a creer, que no habrá otro que se levante en el Estado, persuadidos de su impotencia.

López me dice de Colima con fecha 1o. que por Comala apareció una gavilla, la cual ha mandado perseguir y se promete su pronto exterminio.

En Sonora, Sinaloa y Tepic se mantiene inalterable la paz.

No creo por demás expresar a Ud., como lo hice en mi citada anterior, que procuraré obrar en todo con suma actividad y energía, tal como se sirve recomendarme, y tendré a Ud. al corriente de cuanto ocurra.

Sin otro asunto por ahora, me es grato repetirme de Ud. adicto amigo y atto. S.S.

F. Tolentino



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Gral. López me dice en este momento que la paz se conserva inalterable ya le prevengo que si algo aparece por allá me avise inmediatamente para hacer lo mismo que con Lomeli y a éste le puse gente especial para ver si lo aprehendemos.

Su subordinado y amigo que sabe cuánto lo estima y aprecia.

Francisco Tolentino

R. Marzo 15/78. Agradezco a Ud. infinito los informes que me envió en su apreciable de X.

Veo con gusto por ella y por los telegramas posteriores que las acertadas disposiciones que Ud. dictó para la persecución de Lomeli han dado los mejores resultados. Lo felicito a Ud. muy cordialmente.

Las noticias que tiene Ud. respecto de Franco no son exactas; vive tranquilo y aun se le acaba de dar un empleo en la administración del Estado de Guanajuato.

Celebro infinito que en todos los Estados de su línea se mantenga inalterable la paz y no dudo que Ud. se esforzará por evitar hasta los más ligeros temores de un trastorno.

Sin más por hoy y deseando que se conserve bien me repito, etc.



De C. del Maíz a México, 7 de marzo de 1878

Muy distinguido y fino amigo:

He venido a hacer la visita de este partido y a encontrar al Sr. ministro de Fomento para regresar a la capital lo más pronto posible.

Aunque en menor escala han seguido los trabajos de los conspiradores reconcentrándolos principalmente al Norte del Estado. Ayer me comunicó por telégrafo el jefe político de Catorce, que Martínez y Bustamante se preparaban a efectuar un movimiento y que creían que atacarían la población de Matehuala. No he querido darle mucha importancia a esta noticia, porque no la juzgo muy verosímil; pero no obstante esto y tener poca fuerza en el Estado, como Ud. lo sabe he tomado las providencias convenientes. Sé que tiene Ud. que situar en San Luis cien caballos de la Federación, si esto fuera cierto, le estimaría que los mande cuanto antes y me autorice para disponer de ellos en caso ofrecido.



Yo tengo muy buenas intenciones

*El Truchete de JUNIO 15 DE 1879. CARICATURIZADOS: LIC. PROTASIO TAGLE, GENERALES
PORFIRIO DÍAZ Y MANUEL GONZÁLEZ.*



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Su recomendación respecto a las armas de los sublevados que pensaban internarse a los partidos de la Huasteca, será atendida debidamente y procuraré hacerlo con el mejor tacto, por las dificultades que presenta el terreno.

Sin más por el momento; me repito a la disposición de Ud. como su más adicto amigo y S.S.Q.B.S.M.

C. Díez Gutiérrez

R. Marzo 18. Veo por su apreciable de X que se encuentra en ese lugar con motivo de la visita que hace al Estado y para encontrar al Sr. ministro de Fomento. Deseo que el cumplimiento con aquel deber constitucional sea fecundo en buenos resultados para los pueblos que tan dignamente gobierna y que aprovechando la ocasión de conferenciar con el funcionario indicado se combinen los medios que son de ponerse en práctica para remediar las necesidades que tienen esos pueblos y para remover los obstáculos que se oponen a la realización de mejoras materiales que saquen al país de esta inercia en que se encuentra, presagio seguro de su ruina, encaminándolo en la vía del progreso y del engrandecimiento.

Se están acabando de equipar y montar los cien hombres de caballería y pronto marcharán a esa.



Marzo 7 de 1878

A los Grales. Treviño y Canales.

Tenemos informes de que los lerdistas están haciendo esfuerzos para trastornar el orden y provocar un movimiento general por instrucciones que han recibido del Gral. Escobedo, quien les ha ofrecido situarse en territorio mexicano para encabezar la revolución que se empeña en provocar.

Aviso a Ud. esto para que tenga la más grande vigilancia en los Estados cuyo cuidado le está encomendado y para que dicte cuantas medidas juzgue convenientes a fin de conservar el orden.

Porfirio Díaz





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Bravos a México, marzo 7 de 1878

Respetable señor general:

El día 4 del actual llegué a esta ciudad donde como siempre estoy a las órdenes de Ud. y desde el 1º di parte al señor ministro de la Guerra por telégrafo, de haber entregado la fuerza al Sr. Gral. Cáceres, así como del estado en que quedaba en San Gerónimo dicha fuerza a consecuencia de la falta de recursos.

En la costa, mi general, hice cuanto consideré favorable a la consolidación de aquellos pueblos, recogiendo también las armas y reduciendo a prisión y mandando procesar a algunos jefecillos que habían cometido crímenes y son nocivos en aquel país; pero en mi humilde concepto, para que el mal se corte de raíz y sean un hecho las garantías constitucionales, es indispensable que la fuerza federal esté por allá más tiempo y esté bien atendida en sus haberes para que a la vez que apoyen a las autoridades hagan algún consumo y aquellos pueblos vean como un positivo beneficio la permanencia de las fuerzas del supremo gobierno.

El señor senador Salinas que tiene la bondad de llevar a Ud. ésta, acabará de informar a Ud. respecto del asunto de que someramente le he hablado, por no ocupar su delicada atención de Ud., pues he platicado con él largamente a este respecto.

Que se conserve Ud. sin novedad son los deseos de su atento S.S. y subordinado Q.B.S.M.

C. A. Neri

R. Marzo 16. Por su apreciable de X veo que ha llegado Ud. sin novedad a ese lugar, lo celebro infinito felicitándolo muy cordialmente por el buen éxito que tuvo en su expedición a la costa y dándole las gracias en mi nombre y en el de la nación, por los trabajos que ha hecho en favor de la paz y tranquilidad de los pueblos.

Escucharé al Sr. Dr. Salinas pues que sus minuciosos informes me servirán de mucho para formar un juicio exacto de la situación de ese Estado.

Se tomarán debidamente en consideración, dándoles la importancia que se merecen a las estimables indicaciones de Ud. relativas a la fuerza federal.

Sin más por hoy y deseándole que Ud. se conserve bien, etc.

—•—



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Celaya a México, 8 de marzo de 1878

Herramientas y todo listo para comenzar aquí los trabajos de ferrocarril. Hace nueve días que los planos están en el ministerio y sólo esperamos aprobación para inaugurar los trabajos. La ansiedad pública espera impaciente la resolución y yo me permito suplicar a Ud. rendidamente interponga su influencia para que se despache, en la inteligencia que, como indico, se espera esta noticia con patriótico entusiasmo.

F. Z. Mena

R. Marzo 9. Arreglado todo lo relativo al asunto a que se refiere su telegrama de ayer. Pero siempre es necesario que manden la comunicación que pide el ministerio.



De Mérida a México, marzo 9 de 1878

Mi muy querido general:

Al tener el honor de contestar la grata de Ud. de fecha 8 del pasado le manifiesto: que ya escribo a Belice pidiendo el informe detallado de que Ud. me habla, relativo a la verdadera situación de los indios sublevados y sus tratos, amistad y comercio con los ingleses, cuyo informe transmitiré a Ud. con oportunidad para lo que tenga a bien resolver, no omitiendo expresar cuantos datos conduzcan al esclarecimiento de la venta de armas y compra de territorio hecho por los mismos ingleses.

En cuanto a la posibilidad de una incursión que se había temido por la línea militar de Peto, ha desaparecido por ahora, acaso en virtud de las disposiciones que se dictaron quedando los cantones en buen estado de defensa.

A pesar del vivo empeño que he tenido de que los haberes de la G. N. que cubre las colonias militares sean cubiertos con toda puntualidad, se ha presentado el caso de que en la del Sur, el Sr. coronel Díaz, aunque había recibido los presupuestos íntegros para el pago de los haberes de diciembre y enero últimos, dejó sin liquidación a una fuerza correspondiente al Partido de Húnuamá, al ser retirados del servicio. Este hecho desagradable dio lugar a que se cambiasen entre el gobierno del Estado y la Sub-inspección de mi cargo algunas comunicaciones que acaso habrá Ud. visto en el periódico oficial de esta capital.

Desde luego mandé que el pagador de dicha colonia pasase a Húnuamá en cuyo punto liquidó y pagó a los soldados las cantidades que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

les quedó adeudando el coronel Díaz. Pero para cortar de raíz este mal, que podría ser de trascendentales consecuencias por la desmoralización que ocasiona en la tropa, he dispuesto que el ya repetido coronel Díaz, sea sustituido interinamente y mientras Ud. dispone lo que estime necesario, por el de igual clase C. Juan Carbó, quien reúne las condiciones de inteligencia y honradez que se requieren para tan delicado encargo.

Ya oficialmente me dirijo al ministerio de la Guerra, dándole parte de este suceso.

El Sr. administrador de la aduana del Progreso, Rodríguez Guerra, marchó para la Habana en el propio vapor americano, pues se tuvo la noticia de su destitución, con el objeto, según me aseguran, de tomar el vapor de la línea francesa y dirigirse a Veracruz de cuyo punto pasará a esa capital.

Don José Sales Cepeda, dependiente del Sr. Antonio Llamosas y Cía. marchó en el propio vapor americano a la Habana, a suspender o variar las órdenes pendientes sobre remisiones de barcos y mercancías.

Don Nicanor Ancona, por los propios Sres. Antonio Llamosas y Cía., marchó para Nueva York, con el propio objeto, respecto de los barcos y mercancías que de allí debían venir.

El orden y tranquilidad pública se conserva inalterable en todo el Estado.

El vómito comienza a hacer sus efectos en el 2º batallón; hace dos días le dio a un soldado y ayer falleció. Para evitar el contagio, creo conveniente salga de esta capital a Valladolid u otro punto del Oriente. Sobre este particular ya escribe a Ud. el Sr. Gral. Enríquez.

En esta zona mortífera, para los del interior es demasiado peligrosa su permanencia el segundo año.

Si Ud. se sirviera disponer el relevo de esta fuerza sería el medio más a propósito para la conservación de la tropa.

Con el afecto de siempre, de Ud. se suscribe su adicto subordinado y amigo que atento Ss.Ms. B.

L. Vega

R. Marzo 18/78. Espero el informe a que se refiere su apreciable de 9 del actual sobre la situación de los indios sublevados, sus tratos amistad y comercio con los ingleses para tomarlo debidamente en consideración.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Celebro que hayan desaparecido las probabilidades de invasión por parte de los mismos indios y espero que las medidas que Ud. ha tomado disiparán hasta los más remotos temores de ella. Tan luego como se me dé cuenta con las comunicaciones oficiales determinaré lo conveniente sobre el asunto relativo al coronel Díaz, teniendo presente lo expuesto por Ud.

Trasmito al Sr. secretario de Hacienda la noticia que Ud. me da relativa al viaje del administrador de la aduana de Progreso así como el de los comerciantes que menciona a fin de que se tenga en cuenta para cuando fuere oportuno.

Felicito a Ud. por la paz del Estado no dudando que hará esfuerzos por conservarla siempre.

Puede Ud. ponerse en contacto con el Sr. Gral. Enríquez y acordar con él lo más conveniente para distribuir la fuerza de manera que la tropa no sea víctima del vómito.

Telegrama de Guerrero, depositado en Mier, recibido en México,
marzo 9 de 1878

Con fecha de antier dice desde Matamoros el C. Gral. Cuéllar lo que sigue: "enterado de tu telegrama fecha 4. No será posible despachar al pagador, por falta absoluta de fondos ni esperanza que los halla. El comercio muy disgustado por las multas que le imponen y tal vez ni con el descuento se podrán sacar fondos. Si no es caso amortizar el papel que se les diera, en caso que la jefatura hiciera operación que no quiere hacer. No sé cómo podemos sostener esta situación sin recursos para las fuerzas. Dirigete al Gobierno avisa tu salida para ésta". Y lo transcribo a Ud. para que se sirva dar órdenes por telégrafo, para salvar la desesperada situación que guardan las fuerzas de Matamoros, para donde no me puedo mover por la escasez de recursos en que yo estoy también aquí con las fuerzas de la sección Estrada y los cuerpos que saqué de Matamoros. Sirvase contestación.

Servando Canales

— 273 —



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Veracruz, marzo 11 de 1878

Sr. General Luis Mier y Terán.

Querido hermano:

Me aseguran que Marrero, de Huatusco, por motivos privados y valiéndose de la posición que ocupa, hostiliza mucho a los hermanos Páez, rancheros de ese lugar, molestándolos personalmente y tomándoles de leva a los mozos de su ingenio, al grado de que ya nadie quiere servirle por no verse expuesto a ser víctima de la zaña que hay contra aquellos señores.

Pongo esto en tu conocimiento para que tomes los informes que creas oportunos, y en vista de ellos, determines lo que corresponda a fin de que se remedien los males indicados.

Tuyo como siempre afmo. hermano.

Porfirio Díaz



Telegrama de C. del Maíz, 11 de marzo de 1878

Acabo de llegar a este punto, después de haber examinado las obras del camino de San Luis a Tampico. He quedado muy satisfecho tanto por el trazo como por la ejecución y la actividad con que se ha trabajado en este tramo que puedo asegurar es muy superior al antiguo de Veracruz en las cumbres de Acultzingo; esta mejoría quedará terminada para el cinco de mayo y dará incalculables beneficios a todos estos Estados y honrará a la administración de Ud. que la ha llevado a efecto.

Riva Palacio

R. Marzo 13/78. Enterado con satisfacción de su telegrama de X. Felicito a Ud. muy cordialmente por la próxima conclusión de la mejora que me indica Ud.; ella en efecto, beneficiará notablemente a esos Estados y honrará al secretario de Fomento que la ha llevado a cabo.



De Mérida a México, marzo 11 de 1878

Mi muy respetable y fino amigo:

Creo tener fundadas sospechas de que algunos amigos, obedeciendo a sus vehementes pasiones y a la exageración de sus opiniones, habrán



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

escrito a Ud. reprobando la política que he seguido en los pocos días que llevo de gobierno; y esto me hace dar a Ud. en la presente, explicaciones que manifestarán que lejos de desviarme de la marcha adoptada por Ud., creo secundarla observando la política conciliadora, que tanto han contribuido a robustecer la administración de Ud.

La paz política tiene que estar apoyada en la paz social, y ésta no puede obtenerse sino dando garantías dentro de la ley a todos los intereses y a todas las aspiraciones legítimas de la sociedad. Por eso he creído que sólo deben ser perseguidos los malvados y los hombres que no aciertan a vivir sino en la transgresión de la ley. Creo que no hay derecho de molestar a nadie, mientras cumpla con todos sus deberes de ciudadano y obedezca los preceptos de la ley, sean cuales fueren sus opiniones, mientras éstas no salgan de la esfera especulativa.

Estas ideas, no crea Ud. que se extiendan hasta el grado de darles participio alguno en la administración pública, pues en ésta sólo he colocado a liberales de convicciones arraigadas que tienen además la especial circunstancia de ser porfiristas netos. Ni el ser liberal, ni el ser porfirista aisladamente ha sido título bastante para ser colocado en mi administración, pues he exigido que tengan ambas cualidades juntas, y además la aptitud necesaria para el destino. Algunos de esos informes contra mí son hijos del despecho, que a algún amigo le produjo el haber yo separado de su destino a un ahijado suyo, que si bien es liberal por conveniencia, no es porfirista, sino lerdista neto que estuvo escribiendo e insultándonos en el "Periódico Oficial" de este Estado hasta el mes de diciembre inclusive de 1876. Este señor, sirviendo, como servía, una jefatura política, bajo el gobierno del Sr. Iturralde decía sin embozo y públicamente que era lerdista, y que de ningún modo podía pertenecer al partido tuxtepecano.

Si he adoptado una política conciliadora, ha sido porque creo que es la que sigue Ud. en la administración general de la República; y esos amigos que reprueban mi manejo, lo hacen porque me niego a seguir sus inspiraciones de perseguir, sin causa justificada, a los que piensan de un modo distinto de ellos. Esta susceptibilidad exacerbada por las pasiones de esos amigos es explotada por los verdaderos enemigos del gobierno actual de la República y del Estado, a fin de dividirnos y debilitarnos, para luego promover la soñada resurrección política del Sr. Lerdo.

Creo que esta política, tal como la he explicado, y ésta que sigo, será de la aprobación de Ud., como le suplico me lo manifieste con fran-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

queza, pues estoy firmemente resuelto a marchar de entero acuerdo y conformidad con la política de Ud. como deben hacerlo los buenos amigos.

El Sr. D. Miguel Castellano Sánchez informará a Ud. de la aceptación general que ha tenido mi política en el Estado, hasta el grado de haber conseguido levantar, en pocos días, el espíritu público, que antes no existía, y haber despertado un entusiasmo que nadie esperaba. Creo que con un poco de tiempo más y de organización estaremos en estado de sofocar, con sólo los elementos del Estado cualquier intentona que se emprenda para trastornar el orden público.

Espero con ansia la contestación de Ud., pues es para mí muy respetable su parecer.

Espera sus órdenes su afmo., invariable y fiel amigo, S.S. que atento S.M.B.

M. Romero Ancona

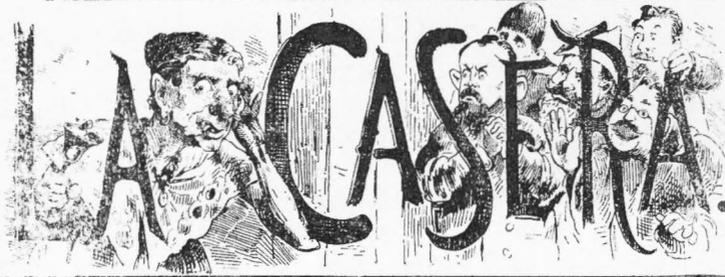


De Morelia a México, marzo 11 de 1878

Muy apreciable compañero y querido amigo:

En la grata de Ud. fecha 19 del mes ppdo. he visto con sorpresa que Ud. se refiere a otra suya anterior. Ella no llegó a mis manos y por esto no recibí Ud. contestación mía.

Doy ahora la que debo a la estimable de Ud. de fecha citada, manifestándole que de propósito la había demorado hasta hoy, porque esperaba que se reuniese la Legislatura a las sesiones extraordinarias a que fue convocada, con el objeto de ver la actitud que tomaba en las actuales críticas circunstancias del Estado, y hacerla saber a Ud. como lo desea. Esa actitud ha sido para mí en extremo desconsoladora y me hace temer que sigamos en la misma situación que por el solo hecho de prolongarse traerá la ruina del Estado. Los diputados independientes están en muy reducido número y forman una insignificante minoría. Los de la mayoría parecen dominados por la idea de contar con el apoyo del poder para las próximas elecciones. ¡Pobre Michoacán! La situación me afecta doblemente, no sólo porque se sacrifica al Estado sino porque su mala administración ha menguado el prestigio de la administración general, por la que como Ud. sabe tengo grandes simpatías y me intereso en extremo.



Este periódico se publica todos los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En la capital, por suscripción mensual adelantada. ... \$ 0 00
En los Estados, franco de porte ... 1 1
Números sueltos, en la capital ... 1 1
En los Estados ... 1 1

SE RECIBEN SUSCRICIONES:

En el despacho de esta imprenta, en la Alameda de Maritimo,
Portal de Mercaderes, y en las librerías de los Sres. Aguilar y
Ortiz y Navar-Chaves. Todos Estados en la casa de los Señores
Corresponsales del Republicano y Historia Completa.



Resultado de una Combinación de D. Trinidad García.

JUNIO 22 DE 1879.
CARICATURIZADO: DON TRINIDAD GARCÍA.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Preciso es que hablemos sobre elecciones, y bien pronto, con mejores datos, manifestaré a Ud. mis opiniones que sólo tendrán por mira procurar una candidatura digna del decoro que tiene y se merece el gobierno de la Unión. De los empleados federales el único que nos ayudará, con cuanta actividad y eficacia le sea posible, será nuestro común amigo el Sr. Aristi actual jefe de Hacienda.

A propósito de este buen amigo, he sabido con extrañeza, que cuando el compañero Patiño estuvo en esa capital, se permitió dar de él malos informes y hacer injustas apreciaciones. Es oportuno advertir a Ud. que el mismo Sr. Patiño, tenía deseo y empeño de que la jefatura fuese servida por un Sr. Ojeda de esta ciudad, y esto ha de haber contribuido no poco a esos informes no muy imparciales. Sabe Ud. cuánta es la franqueza con que hemos hablado Ud. y yo; y con ella digo a Ud. que la conducta de nuestro amigo el Sr. Aristi ha sido hasta hoy satisfactoria: que no hay opinión mala en su contra, y que en sus actos lo he visto proceder con prudencia, moderación y cordura. He hablado con él con toda la intimidad y confianza que Ud. me recomendó, y he formado el concepto que acabo de indicar.

Entiendo que el hecho de que se haya tomado en consideración el asunto de que hablé a Ud. en clave, comienza a producir sus resultados, pues desde luego he podido notar que no se observa la misma conducta. Parece que hay, al menos, limitación: si así no fuere, yo lo diré a Ud.

Quedo, reservándome para otra, su amigo que lo aprecia y su afectísimo compañero que espera sus órdenes.

Pudenciano Dorantes



REPUBLICA MEXICANA. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-LLAVE.

La H. Diputación Permanente del Estado por decreto de esta fecha, ha tenido a bien concederme licencia por el tiempo necesario para separarme del Gobierno Constitucional que es a mi cargo, y pasar a la Capital de la República con el objeto de arreglar varios asuntos de interés para el mismo Estado, quedando encargado del Poder Ejecutivo por ministerio de la ley, el Presidente del H. Superior Tribunal de Justicia, C. Lic. Manuel Villegas.